

MUNICIPIO E

Acta N° 2-4

23/07/2025

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Oscar Silva (FA). Suplentes: Agustín Lescano y Federica Senese (Coalición Republicana), Tabaré Espindola, Marcela Reyes y Cristina Cafferatta (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Faustino Bustamante

Secretaria de acta:

Siendo la hora 18:00 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Vecinos:

Sesión Desgrabada

- 2) Previos:

- Eduardo Correa: tenía uno , que ahora va a ser uno y medio, empiezo por el medio, quien va a llevar el acta?, tú Federica?

Federica Senese: no, la voy a grabar y después se desgraba.

Eduardo Correa: le parece lo mas correcto.

El previo, el original, ayer se publico un llamado a precio por el barrido de una cantidad de manzanas del ccz 8, lo primero es celebrar porque es una lucha que vengo de hace años, de que se retome el barrido manual, generador de mano de obra, lo único, como buen uruguayo, le voy a poner un pero a todo, me sorprendió que se publique el 22 y que el llamado, la apertura sea el día 25 y después no comprendí mucho la redacción, porque son 10 días, todos los días?

Agustín Lescano: lo que estamos haciendo, la idea nuestra para poder plantearlo al gobierno para el 2026 un plan de barrido en todo el territorio con tareas mixtas, ya sea, que comprenda barrido manual en zonas que hoy por hoy no tienen barrido, zonas manual y mecánico, en zonas donde necesitamos por un tema de tiempos y de presupuesto, que se utilicen las barredoras que tiene el municipio para poder hacer mas calles, el municipio tiene 3 barredoras, vamos a utilizarlas y después una 3º modalidad que es un poco de lo que queremos empezar a probar, el tema de las manzanas por zona.

Va a haber una compra también para el ccz 7, con un sistema similar, la redacción quedo un poco confusa, ya recibieron un par de consultas de los proveedores y se esta aclarando, la idea es hacer un plan piloto con 10 personas, 5 cuadrantes por ccz's para tener un muestreo lo mas representativo con lo que es el territorio. En el ccz 7 se va a hacer mas sobre Malvín Sur, o sea, de donde termina la licitación del barrido del ccz 6 y Buceo, de ese limite hacia Malvín y vamos a probar con barrido manual, 100% manual, porque lo hacemos de esta manera?, primero porque para hacer una licitación se necesita tiempo, hay que hacer los pliegos y además para ir probando que modalidad y en que calles podemos hacer mecánico con las barredoras nuestras y que calles si o si tiene que ser manual por el tipo de movimiento que hay, vehículos estacionados, zona donde no entra la barredora o atrás el camión para volcar y demás.

Lo que se esta pensando que no hay restricciones, que sea un llamado especifico para manual con cuadrantes, salpicado va a hacer, pero vamos a tratar de que sea lo mas continuo posible, abierto a que se presente cualquier tipo de empresas, ONG's, Cooperativas, para lo que es manual.

Lo que es mecanizado que se presenten los que tengan los equipos mecanizados, para hacer un mix y poder tener el territorio cubierto en el barrido, que es una deficiencia que estábamos teniendo desde que se crearon los municipios hasta ahora, es algo que esta en el debe y es uno de los altos reclamos que hay, sobre todo en Malvín, Carrasco Norte y algunas zonas de Carrasco Sur y Punta Gorda.

Y después lo que pueden ver en estos dias, son 3 llamados de las mismas características de 5 mapas de barrido, para 10 personas por un plazo de 3 meses, entendemos que debiera ser por el monto de la compra directa, la idea es eso, empezar a probar en el barrido manual para poder implementarlo en una licitación para presentar para el año que viene para todo el territorio.

Eduardo Correa: quien les va a levantar las bolsas?

Agustín Lescano: el municipio.

Eduardo Correa: el municipio, porque en el periodo pasado pregunte por el camión, porque se hizo un llamado a precio por camión compactador y el municipio tiene uno, la explicación que me dieron a mi es que no había personal, bueno no se puede buscar, pregunto en la ignorancia, si no se puede contratar a una empresa y que el municipio le de en comodato, de repente, el camión compactador.

Agustín Lescano: me gusta que estemos en sintonía de entrada, se esta barajando todas las posibilidades, el municipio tiene un problema de recursos humanos, pero lo tiene toda la IM, a nivel de determinar tipo de chofer, o sea, chofer que maneje camión equipado, son los menos que tenemos, los tenemos justos para la cantidad de vehículos que tenemos, que falte 1 o este con licencia genera sobrefasaje y es por eso que se hace la compra para la recolección de bolsas y demás, esa licitación que tu estas hablado, volvió por unas consultas y está en suspenso porque estamos tratando que la parte operativa de recolección de bolsas pueda hacerse con los camiones que tenemos nosotros y tener en apoyo una licitación, que se pensará después, para ese tipo de soluciones, cuando estemos al borde de lo que es la capacidad operativa, capaz que el municipio no pude todos los dias

sacar el camión compactador para las bolsas y se usa unas horas para determinado circuito, se freno eso y se esta re planificando eso para poder utilizar los recursos del municipio al máximo, con la cantidad de personas que tenemos y obviamente se le va a pedir al Intendente obreros y todo el listado de funcionarios que se precisa.

Eduardo Correo: perfecto.

- Pilar Olascoaga: en primero lugar nosotros habíamos hecho un pedido de información para la transición, información que necesitamos y queríamos saber.

Mercedes Ruíz: se esta trabajando en eso, la información que pidieron no es poca, es muchísima, estamos en plena transición, ya les voy informando que la nueva directora del municipio va a ser Elena Colman, no es mas Claudia Malaneschii, lo cual también nos esta llevando a una cantidad de cambios y la información que pidieron es mucha, no se hace en 3 dias ni en 4 dias, tenemos que llevarlo por departamento para que cada uno en el momento que pueda lo haga, pero esta en proceso.

Pilar Olascoaga: en realidad lo pedimos porque para estas cosas, de repente yeye esta mas en el tema, tiene otra información pero por ejemplo nosotros teneos algunas cosas de los contratos, por ejemplo, el control del camión aspirador, que metodología es o como esta en la licitación?, bueno lo podemos buscar en la web, pero de alguna manera como se controla el rendimiento, porque durante la campaña recibimos muchas quejas del funcionamiento del camión, de horas que esta parado en algún lugar, entonces como se controla, todo eso son cosas que nos preocupa y estamos interesados en averiguar eso, esperamos eso y lo mismo la reunión de presentación con las diferentes direcciones de los ccz's que habíamos pedido para presentar a los compañeros de la bancada.

- Cristina Cafferatta: tiene para presentar por el Expediente que termina en 000440, el de Espinola, tiene una resolución del 12/05.

- Pilar Olascoaga: otra consulta que me hicieron de la casa de la Mujer, de una nota que pedían apoyo económico, no se si lo tienen presente, se la dieron a Claudia, si estaba ingresada como expediente.

Federica Senese: consultamos.

- Cristina Cafferatta: Raquel del CCMN, la abogada que hace los tramites quedo sola, ella va a seguir acompañando a los vecinos, pero no va...

Mercedes Ruíz: ya lo se, ya hablo conmigo

Cristina Cafferatta: sabes si se le puede poner a alguien de apoyo?

- Mercedes Ruíz: tengo una nota de Inés López, de Desarrollo Ambiental.

Dice "Hola como estas" le habla Inés López de la Secretaria de Leonardo Herou del departamento de Desarrollo Ambiental de la IM.

Le envió lo que presentamos en los municipios, a concejales municipales y Alcaldesas, le solicitamos que para la fecha establecida dispongan de una televisión HDMI o proyectos, la fecha de encuentro va a ser el 20/08, yo como todavía no tenemos el grupo formado, por lo menos para que lo vayan a anotando.

Federica Senese: perdón que te corte, pero viene de la mano de eso, están las fechas de los CV, por si quieren anotar:

Primero reunión con cada Alcalde, después el 04/08 presentan el Plan de Limpieza de agosto a diciembre, es como un plan puntual, pasado el 04/08 se solicita reunirse con todos los concejos municipales, que en este caso, como dijo meme, es el miércoles 20/08 a las 19 horas, no se si empezamos la sesión igual y cortamos, después vemos como hacemos, y los concejos vecinales son en el 6 el miércoles 15/10 a las 19 horas, en el 7 viernes 17/10 a las 19 horas también y en e 8 el miércoles 22/10 a las 19 horas, en todos los casos es a las 19 horas.

- Mercedes Ruíz: se están organizando en la zona de Malvín Norte en el plenario del Euskal Erría una reunión, todavía no hay fechas, del Euskal Erría 70, 71, 92, INVE, están invitada toda la gente de Malvín Alto, por el tema de inseguridad, a lo cual ya me estoy contactando con el que esta ahora en el cargo de convivencia, porque seria interesante que estuviera él, ademas también de aca, del 8, todos los complejos también están con tema de inseguridad y también pidieron para tener una reunión con el comisario de aca y con el de alla.

Cuando tenga la fecha de las reuniones les aviso, porque todavía no tienen fecha.

- Mercedes Ruíz: y después, sobre todo a ti Cristina, que se que estuviste en la reunión que estuvo Federica y Pedro, del Programa del Mides, hoy estuvo aca Daniel Gerard, que es el que maneja todo el tema, estuvimos reunidos con Sonia, con él, ellos habían quedado que el Mides iba a mandar una nota con el convenio para verlo con el INAU, para verlo con el MEC, bueno que como que eso se atraso, nos e que fue lo que paso, cuestión que ellos pretendían ya empezar el lunes.

Federica Senese: si, volvieron a proponer empezar sin el convenio

Cristina Cafferatta: pero el convenio fue al MEC

Federica Senese: si, del MEC dijeron..

Cristina Cafferatta: según tengo entendido estaba pronto.

Federica Senese: no, pero del MEC pidieron empezar igual, como que el MEC dijo institucionalmente no hay problema empezar sin el convenio.

Cristina Cafferatta: lo que falta, tenemos al MEC y al municipio, tiene que venir al GM par después mandarlo a jurídica de la IM.

Mercedes Ruíz: el tema que lo necesitaban hoy y sino tenían un plan B, que es una casa que tiene en Gallinal y Cambay, entonces yo le dije, porque la verdad, el me dijo no me mientas, no me des larga, necesito que se defina hoy.

Y bueno le dije yo no te voy a mentir, hoy no se va a definir, porque no hay convenio, porque no se firmo nada, esta todo en el aire, lo mismo le dijo Sonia, entonces le dijimos que se agarrara del plan B, porque es por 4 meses nada mas, por lo que tengo entendido y que ellos iban a probar si funcionaba par después de pasados los 4 meses si vemos que funciona, y hacer todo con tiempo, hacer una comisión que se ocupe también de todo esto, de nuestra parte no habría problema, el tema que para hoy no puedo, todos sabemos lo que demora todo aca dentro del municipio.

Entonces me dijo te agradezco, voy por el plan B y vamos a ir trabajando para poder arreglar para pasados los 4 meses si no nos va bien aca, ene sta casa, en Cambay, ellos prefieren tener algo mas cerca de Avda. Italia, entonces le dije, bueno pasados los 4 meses vemos para hacerlo ahí en el CRB Boix y Merino, pero bueno, con todos los convenios firmados.

- **3) Acta:** Acta No. 1-4 se aprueba próxima sesion.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2025-7300-98-000017:** Permiso venta callejera, Silvia Ochoa.

El 30/06 ya estuvo aca, donde se había resuelto pedir informe técnico del ccz 6 por el punto de venta, era en 8 de Octubre.

El ccz 6 dice: “visto lo solicitado en el momento de la inspección no se encuentra impedimento según la normativa para la instalación de puesto de venta callejera cuyo rubro de comercialización es gorro y juguetes en 8 de Octubre N 3706”.

Se aprueba lo informado por el ccz 6? para la instalación del puesto de venta callejera.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-0016-98-000269:** Servicio de barrido.

A solicitud de la alcaldesa se generan estas actuaciones para la contratación del servicio de barrido durante 6 meses, a partir del 01/08 del corriente mediante el procedimiento de compra directa por excepción al amparo del Art. 33, numeral 10 del TOCAF a la empresa Baderey S.A., motiva esta solicitud la necesidad de atender con urgencia la limpieza del territorio mientras esta administración esta gestionando por Exp. N.º 2025-0016-98-000266 los recaudo necesarios para instalar a partir del año 2026 un nuevo plan de barrido que abarque el territorio del municipio y contemple las particularidades de cada zona, este proceso requiere del tiempo necesario para analizar y definir modalidades de barrido a aplicar para cada una de ella, manual, mecánico o mixto, delimitar los circuitos y definir las características del servicio a contratar, en virtud de que es un servicio de vital importancia para mantener el territorio en condiciones y que se encuentra dentro de los objetivos prioritarios para este quinquenio, es que se solicita se tramite por la causal invocada de forma de garantizar e servicio mientras se contempla el proceso de licitación, este municipio venia trabajando con la empresa Baderey S.A. mediante la licitación P121023, por lo que se estima conveniente gestionar la contratación en las condiciones establecidas en la misma para asegurar la continuidad del servicio.

Se adjunta el presupuesto.

Agustín Lescano: esto, por las dudas, es lo que estaba en el ccz 6 y parte del 7, que el gobierno en el periodo pasado amplio 4 meses, que era hasta abril y después se venia convalidando, la idea es poder llegar hasta fin de año para poder enviar toda la licitación nueva, no se puede ampliar, es que con la gerencia de compras de la IM tuvimos una reunión donde le planteamos el tema y nos sugirieron que fuera por este mecanismo, que si bien para ellos es mas común que para los municipios por los montos, aca por lo general este monto son licitaciones, de mantener el mismo proveedor siempre y cuando nos mantengan el precio de plaza, y si lográbamos mantener el de la licitación, hacer esto es lo mas conveniente.

Federica Senese: el monto de es \$ 22.046.259.

Eduardo Correa: Pilar ya lo adelanto, de que no hay una evaluación, nosotros tenemos la versión de los vecinos que no hay conformidad, a mi personalmente me gustaría un informe del J3 o de jefe operativo del ccz 6 y 7 para cuando los vecinos nos dicen a nosotros de que no están conformes con el servicio que se da, por lo menos tener aldo oficial con la visión del municipio.

Agustín planteaba que va a haber una serie de llamados, si no se van a pisar esos llamados con el servicio que da esta empresa, porque no se hizo un llamado a precio por estos 6 meses?

Agustín Lescano: por el monto teníamos que hacer una licitación, lo cual implicaba seguir convalidando el gasto si queremos no cortar el servicio, la licitación por ese monto supera la abreviada, aunque sea una abreviada tenemos 3 o 4 meses en el procedo, mientras iniciamos y adjudicamos, para tener las mismas condiciones, tenemos que rever el sistema que tenemos, si entendemos que el sistema tiene algunas deficiencias, por eso se esta avaluando todo el sistema de barrido.

No esta 100% de acuerdo con que todos los vecinos están en contra.

Eduardo Correa: yo no dije todos.

Agustín Lescano: o gran parte, pero si hay varios que lo ven y lo ven como algo positivo que mejora el barrio y otros que entienden que se puede hacer algo mas y es por eso que se esta trabajando para hacer algo mas, para en ese lapso, la idea es mantener lo que esta para no sacarle un servicio a los vecinos, obviamente, controlarlo mas y exigir el cumplimiento al 100% de lo que dice el pliego de condiciones y de aca a fin de año ya tener la nueva licitación de barrido que va a contemplar, parte de lo que se ha planteado, lo que tu planteabas, el tema de manual, como también otras inquietudes que se han ido recolectando de los diferentes actores que están en el camino, el area operativa nuestra, los comunales, entendemos que hay zonas que tienen que cambiar la modalidad y hay zonas que tenemos que mejorar el servicio y por eso que estamos tratando de garantizar que no se corte ningún servicio y en el medio tratando de largar una nueva licitación.

Eduardo Correa: Ahora el nueva Director de Desarrollo Ambiental va a venir el 20/08, nosotros hemos tenido la mala experiencia de una falta de coordinación entre el municipio y la IM, eso no es bueno para ninguna de las 2 instituciones, se ha tenido contacto?, se ha tratado de coordinar?

Agustín Lescano: el tema del barrido, si hablamos estrictamente de competencias es municipal, en este tema, creo que vamos a estar todos de acuerdo, ojala se haga cargo la IM, nos ahorraríamos un montón de presupuesto, pero si entiendo que el barrido es algo estrictamente municipal, mas ahora que se puede conversar y contemplar hechos. Ademas de traerlo aca creo que esta bueno todo lo complementario que se pueda hacer, todo lo que se pueda sumar al plan de limpieza que se va a presentar, el cual me alegro que se de prioridad para todo lo que tenga que ver con la limpieza , en este quinquenio lo que es competencia departamental no va a estar el barrido, lo tenemos como municipio y creo que tenemos que empezar a garantizar ese servicio que hasta el día de hoy ha sido un debe a gran parte de la población.

Pilar Olascoaga: en particular estoy totalmente de acuerdo que el barrido es un debe y que hay que mejorarlo como sea, yo me voy a abstener de votar esto por varias cosas, primero no tuvo tiempo de buscar la licitación para conocerla y porque realmente hay quejas sobre, de repente, hay lugares, me consta, que hay lugares donde la gente esta satisfecha y otros donde no, en particular donde hay muchos autos estacionados, donde el camión pasa horas parado, lo pudimos comprobar durante la campaña, entonces no se, no queda claro, porque no pude entrar a la licitación, si hay métodos de control de como hacen el barrido. Entonces realmente no lo voy a votar porque carezco de información suficiente como para aprobar que siga funcionando este sistema.

Federica Senese: comentarles por las dudas a los medas concejales, algunos ya lo saben, pero todos los camiones sea Baderey, Richard González, sea todos los contratos que tenemos y demás, todos tienen GPS, cualquier reclamo en el momento, si el camión esta parado 2 horas, todo eso es medible por el GPS.

Pilar Olascoaga: pero si llega el reclamo, no se hace control?

Federica Senese: si se controla, los jefes operativos recorren los circuitos, también obviamente la medida del kilaje, del levante de residuos y el vertido en Felipe Cardozo y por las dudas aclarar que ellos descansan 1 hora, tanto Rial, la chipeadora, todos ellos descansan 1 hora y se quedan quietos, a veces sentados en el camión y uno a veces dice que no están haciendo nada y están descansando, ella hizo la consulta porque le paso de verlos.

Mercedes Ruíz: yo también.

Federica Senese: que están haciendo ahí tirados? Bueno tienen una hora de descanso y todo es medible por GPS, o sea, si en el momento les llega un reclamo manden y se revisa.

Oscar Silva: se abstiene por lo mismo, por la falta de información y no tener claridad con respecto al funcionamiento de esta empresa con algunos servicios, yo pertenezco al territorio del 6, los reclamos son bastantes elevados.

Pilar Olascoaga: aca hace mención al expediente que es el plan para el barrido 2026, que es el que termina en 266, que también esta en la licitación que hacia mención hoy yeye, ese expediente no lo tienen y le gustaría tenerlo, de ser posible, tener acceso.

Agustín Lescano: esta en elaboración, esta con el pedido y no tiene ninguna actuación, se esta armando el mapa, se están haciendo todos los mapas del territorio.

Federica Senese: va a venir aca.

Agustín Lescano: eso se va a presentar, ahora se esta haciendo el mapeo nuevo con los circuitos que existen, viendo cuales se van a pasar a manual y cuales se va a mantener mecanizados, cuales pueden ser mecanizados con las maquinas nuestras y cuales van a ser mixtos.

Previo a ir a Compras va a pasar por aca.

Ignacio Ubilla: se va a abstener, le gustaría ver el informe que pide Eduardo, se que ha funcionado bien, pero viendo que hay tantos reclamos de vecinos le gustaría poder demostrarle a los vecinos que realmente funciona y funciona bien y que las maquinas están aspirando, yo las he visto y cuando hay un reclamo de vecinos, llamo y pregunto y se le da la información, pero me gustaría poder dárselo a los vecinos también.

El sistema funciona y es efectivo y lo ha podido comprobar

Mercedes Ruíz: entonces porque te vas a abstener, no entiendo?

Ignacio Ubilla: porque quiere ver la información, si vamos a hacer un plan nuevo de barrido.

Gonzalo Fau: afirmativo

Federica Senese: 2 en 5 no es mayoría

Ignacio Ubilla: las abstenciones son abstenciones

Gonzalo Fau: entiendo lo mismo que Ignacio, las abstenciones no son negativos.

Federica Senese: averiguamos

- **Exp. N° 2023-3290-98-000302:** Control de habilitaciones, María Cristina Curbelo y María Noel Barja, cantina del Club Náutico.

Federica Senese: había venido la clausura, capaz que presentaron descargos.

Se había aprobado la clausura y presentaron descargos y una solicitud de plazo de 60 días. Se leen descargos.

Se utilizaba el Acta 67 que si no tienen Regulación Alimentaria se clausuraba de una, aca lo van a decidir ustedes.

Cristina Cafferatta: ellos cambiaron el nombre

Federica Senese: la clausura es preventiva, si lo solucionan se levanta.

Cristina Cafferatta: hace cuanto que vimos el expediente y ahora pidió 90 días.

Federica Senese: hace un año se vio.

Ignacio Ubilla: hay alguna otra nota de plazo?

Lo sigue administrando la misma gente?

Pilar Olascoaga: cambiaron la razón social.

Ignacio Ubilla: pero son los mismos.

Federica Senese: hay un informe del Dr. Leandro Gómez de que son las mismas personas.

El 23/10/2024 pidieron un plazo hasta diciembre, el 13/06/2025 se le dio 90 días y ahora piden 90 días mas.

Ignacio Ubilla: si no tienen regulación Alimentaria le daría la clausura, pero habiendo sido madre recientemente le da cosa

Federica Senese: lee informe del Director Hebert Figueroa.

No se aprueba el plazo solicitado por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-9413-98-000169:** Viabilidad de Uso, Fedra N.º 6476, lo vimos la semana pasada, es la barraca.

Este expediente esta mal, no se movió y quedo en el GM.

- **Exp. N° 2024-1238-98-000004:** Control de habilitación, Arrascaeta N.º 1380.

Federica Senese: larga historia.

Pide un plazo.

Es un muchacho que tiene un problema con el BPS, el ha adjuntado las pruebas, siempre habla con María Noel, adjunta la evidencia de que no le mueven el expediente en BPS, hasta que BPS no le haga eso el no puede iniciar el tronco común, por eso cada 40 días aparece diciendo lo mismo y pidiendo plazo.

Se lee solicitud de plazo de 45 días.

Mercedes Ruíz: será verdad que tiene Bomberos?

Federica Senese: si, esta adjunto e el expediente.

Ignacio Ubilla: adjunto alguna documentación de que el tramite sigue trancado en el BPS?

Federica Senese: si, muchas veces

Pilar Olascoaga: no esta en el expediente.

Federica Senese: cuando se suben los expedientes al drive, ustedes pueden ver solamente los archivos que están en PDF, si no esta en PDF no lo ven.

Ignacio Ubilla: captura de pantalla del BPS o lago.

Federica Senese: en un momento también adjunto el N.º de Exp. del BPS.

Hay un informe de Claudia Balseiro, se lee.

Pilar Olascoaga: capaz que debe tener deuda en BPS.

Oscar Silva: que tramite le tranca?

Federica Senese: iniciar el tramite de tronco común.

Llamar a BPS y averiguar en que esta el tramite.

Ignacio Ubilla: notificarlo que debe presentar algo que documente que el tramite esta trancado en BPS, dar 10 días para que presente eso.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2024-1238-98-000060:** Control de habilitación.

No tiene Regulación Alimentaria y es una heladería.

Presneta una nota, la cual se lee.

Ignacio Ubilla: si lo clausuramos ahora e inicia el tramite, se levanta la clausura o va a estar clausurado hasta que finalice el tramite?

Federica Senese: la clausura es preventiva, se le levanta.

Pilar Olascoaga: inicia el tramite y se le levanta.

Ignacio Ubilla: yo sigo pensando que si alguien vende alimentos no le puede faltar regulación alimentaria.

Gonzalo Fau: es algo básico

Se solicita un fuera de acta

Se aprueba por unanimidad continuar con la clausura.

- **Exp. N° 2024-2033-98-000199:** Denuncia por obstrucción vehicular.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, estacionamiento en la calle Legrand.

Se lee actuación de Mercedes.

Pilar Olascoaga: que hacemos? Queda ahí?

Federica Senese: tiene que ir a Espacios Públicos, pero solución no hay.

Se aprueba por unanimidad remitir las actuaciones a Espacios Públicos.

Eduardo Correa: aclaro que el municipio ha hecho intervenciones en avenidas.
Pilar Olascoaga: esta de cuerdo, mi duda es sobre la reglamentación de veredas.
Federica Senese: arriba de la vereda no se puede parar en ningún lado.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 125/25/0116, Expediente 2025-0016-98-000267

Se convalida el gasto y se autoriza el pago de \$ 204.360 por el servicio de chipeado, realizado durante el mes de junio 2025, en el territorio del Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 127/25/0116, Expediente 2025-0016-98-000262

Se declara de interés municipal el evento Expo Chef Uruguay 2025, a realizarse los días 18 y 19 de octubre de 2025 en el Latu.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 2 (tres) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Pilar Olascoaga.

-Varios:

Siendo las horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 30 de julio de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.